01/11/2003

ECONOMIST & JURIST

Redacción

El ejercicio de la Abogacía

El pasado mes de octubre se celebró en Salamanca el VIII Congreso de la Abogacía Española, destacando la excelente organización del certamen, la gran difusión en los medios de comunicación, y el éxito de asistencia y profundidad de los debates. Desde Economist & Jurist felicitamos al Consejo en su intento de acercamiento de la abogacía a la sociedad y su impulso a favor de nuestro colectivo. En la sección --Noticias del Mundo Jurídico-- encontrará el lector un resumen de las jornadas.

Entre las ponencias debatidas, merece especial atención por su incidencia práctica, la primera de ellas, relativa al ejercicio de la Abogacía. En este apartado se debatieron las constantes de la profesión, las cuales permanecen inalterables en los últimos años: evolución hacia el ejercicio colectivo y cierto abandono del ejercicio individual, necesidad de regulación de las sociedades profesionales de abogados, prohibición del pacto puro de cuota litis, publicidad restringida, mejora de la eficacia, incre

...

SUSCRÍBETE para una conversión completa a PDF